

10/05/2021

Trabajo conjunto permite detener a imputada por microtráfico modo delivery en Coyhaique

En un trabajo investigativo coordinado con el Ministerio Público, detectives de la agrupación Microtráfico Cero de la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado Coyhaique de la PDI detuvieron a una mujer, de 25 años y sin antecedentes policiales, imputada por tráfico de drogas en pequeñas cantidades.

Sobre los hechos, el comisario Patricio Rojas, jefe de la Brigada Antinarcóticos Coyhaique, señaló que corresponde a “una investigación de aproximadamente cuatro meses a la fecha donde se logró establecer, mediante diferentes técnicas investigativas que permite la Ley Antidrogas, que una mujer mayor de edad se dedicaba a la venta de diferentes tipos de droga utilizando su vehículo particular, que además cumple funciones como taxi informal, donde entregaba las dosis de drogas a los consumidores de Coyhaique”.

DILIGENCIAS

Las diligencias permitieron establecer que la imputada comercializaba clorhidrato de cocaína y cannabis sativa modo delivery, incautando “alrededor de 60 dosis, tanto de clorhidrato de cocaína y cannabis, cerca de un millón y medio de pesos que establecemos corresponde a venta ilícita de esta droga al menudeo y otras especies como elementos para la dosificación y venta de drogas”. Se trata de 11.92 gramos de clorhidrato de cocaína y 3.42 gramos de marihuana, droga avaluada en cerca de trescientos mil pesos. Según explicó el fiscal Luis González, jefe de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, la detenida fue puesta a disposición del Juzgado de Garantía de Coyhaique durante la mañana del primero de abril, para la audiencia de control de detención y formalización de la investigación. En la ocasión, el Tribunal decretó legal su detención, y determinó como medida cautelar el arraigo nacional, es decir que no puede salir del país, mientras se desarrolla la investigación en su contra por parte de la Fiscalía y la PDI. El plazo de investigación es de 120 días.

